ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	DIANA LUZ OLAYA JIMENEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.:	57.299.880
CONTRATO No.	563-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - ARN ATLANTICO- MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Adelantar las gestiones logísticas y preparativos necesarios para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción y Planes de Sostenibilidad de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las Acciones comunitarias para la generación de confianza y la reconciliación, de acuerdo con las orientaciones suministradas.	El dia 23 del mes de Enero se participa de la reunión con la asesora de ruta Maria Mercedes Aosta y el promotor Elmer Tapia con el objetivo de aclarar algunas dudas respecto a los procesos comunitarios, Servicio Social y organizar por profesional cuantas PPR están pendiente por labor Social y así poder iniciar con la sensibilización y concientización de la misma.
2. Apoyar a los colaboradores de ARN en la divulgación con la población objeto de atención de la ARN y sus familias de la oferta de servicios disponibles en el territorio, propendiendo por su vinculación, permanencia y uso efectivo.	Durante los dias 20 y 21 se participó de reunión con las profesionales reintegradoras Yaretis Yanes, Sindris Herrera y Shirley Paola Fuente con el objetivo de organizar cronograma de apoyo para las PPR que están pendiente con la Acción de Servicio Social al igual el apoyo en la sensibilización de algunos PPR de dar continuidad a su proceso y la búsqueda de algunos participantes que están ausentes y por algunos motivos no han cumplido con el plan de trabajo.
3. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias, territoriales y sociales que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que se adelanten.	Se asiste a reunión con el presidente de la junta de Acción comunal del Barrio Bavida Juan Varga que durante 3 años ha certificado a las PPR que han realizado la Acción de Servicio Social en la elaboración de las cartillas, con el objetivo de firmar acta de la PPR y firma Acta de cierre del plan de Acción y así cumplir con la totalidad de 57 PPR que cumplieron satisfactoriamente con el Servicio Social.
4. Asistir a los orientadores y profesionales de los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de ARN en el desarrollo de actividades, metodologías y estrategias que promuevan la participación de actores corresponsables y población objeto de atención de la entidad.	Se le realiza sensibilización y concientización a la PPR de la importancia de mantener en funcionamiento su unidad de negocio para su beneficio económico y su crecimiento personal, la cual debe ser sostenible en el tiempo y por qué no contribuir a su proyecto de vida e impatar positiva mente en su entorno.
5. Aportar en la sensibilización y divulgación con actores externos en lo regional y en lo local, con respecto al avance de la Ruta de reintegración, la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, el Modelo de Trabajo con Comunidades de ARN y la estrategia de Fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ, a partir de los lineamientos de la Entidad y las oportunidades identificadas en los territorios.	Se asiste a la reintegradora Yarelis Yanes a la sensibilización y concientización a la PPR a realizar la lectura en voz alta la cual hace parte de la elaboración de las cartillas para así dar por terminada la Acción del Servicio Social que hace parte del acuerdo del plan de trabajo del participante.
6. Asegurar la debida documentación y archivo de los soportes, evidencias e información de los procesos comunitarios desarrollados por el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las acciones de corresponsabilidad desarrolladas, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Supervisión del contrato.	Se toma los soportes y evidencias del seguimiento de la Acción del Servicio social y la localización de PPR ausentes del proceso como Actas de cierre, Certificado de la ASS y Actas de reunión.
7. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envía informe correspondiente del mes de ENERO con cada una de las actividades realizada en cada obligación.
8. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se asiste a la primera reunión de equipo la cual fue dirigida por la doctora Laura Orrego con el objetivo de presentar el equipo del GT Atlántico – Magdalena la cual fue realizada por skype así mismo la presentación de cada uno, también se realizó un ejercicio vivencial (árbol de metas y logros para el año en 2020), y en el cual se apadrina cada logro y meta a realizarse por el profesional que la persona elija en cada hoja del árbol. Se asiste al entrenamiento de la resolución numero 4309 la cual fue dirigida por Ana Viviana Franco donde participaron el grupo del GT del Magdalena con el objetivo de dar conocer paso a paso los componentes de la ruta de reincorporación para así lograr una mejor asesoría con cada una de las personas del proceso.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo se cumplió con las demás actividades estipuladas en el contrato

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Diana Olaya
DIANA LUZ OLAYA JIMENEZ

NOMBRE(S): Laura Cecilia Orrego Garcia

Fecha VoBo: 31/01/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"